

**BREVES****Impulsan que adultos mayores no paguen en el transporte**

Rocío Corona Nakamura, diputada del PVEM, presentó una iniciativa de reforma para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes garantice a las personas adultas mayores el derecho permanente de acceder de manera gratuita al transporte de servicio público.

La propuesta de modificación a la fracción IV

del artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores añade que se otorgará este derecho previa acreditación de la edad mediante identificación oficial, credencial de jubilado o pensionado. Se remitió a las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen, y a la de Comunicaciones y Transportes para opinión.

Puntualiza que la reforma representa una gran ayuda para más de 15 millones de personas adultas mayores en el país.

— De la Redacción